



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 14

REUNIÓN DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA.

JUEVES 19 DE ENERO DE 2023.

Integración de la Mesa Directiva para la reunión:

Presidenta: Dip. *Alba Cristal Espinoza Peña*
Vicepresidente: Dip. *Pablo Montoya de la Rosa*

Secretario: Dip. *Selene Lorena Cárdenas Pedraza*
Vocal: Dip. *Luis Fernando Pardo González*

Suplentes: Dip. *Aristeo Preciado Mayorga*
Dip. *Alejandro Regalado Curiel*

Quórum
Timbrazo
15:21 hrs.

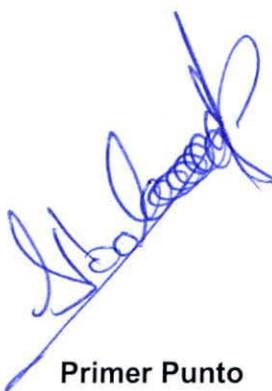
En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las quince horas con veintiún minutos, del día jueves 19 de enero de 2023, se reunieron de manera virtual y presencial en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" recinto oficial del H. Congreso del Estado, las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Diputación Permanente; **Presidenta** Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); **Vicepresidente** Pablo Montoya de la Rosa (APP); **Secretaria** Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); **Vocal** Luis Fernando Pardo González (NAN); **Secretario Suplente** Aristeo Preciado Mayorga (PT); **Vocal** Alejandro Regalado Curiel (PVEM); **Integrantes** Sofía Bautista Zambrano (PRI); Any Marilú Porras Baylón (MORENA); Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP) y Héctor Javier Santana García (MORENA). Para celebrar reunión de la Diputación Permanente.-----

A continuación, el diputado **Vicepresidente** Pablo Montoya de la Rosa, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

- I. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL Y PRESENCIAL DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023.-----
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.-----

Any Porras

Selene L. Cárdenas P.


Primer Punto

III. INICIATIVAS RECIBIDAS:

• Iniciativas de Ley o Decreto

- I. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 189 de la Ley de División Territorial del Estado de Nayarit, para incluir la localidad de Lindavista en la división territorial interna del Municipio de Jala, presentada por la Secretaria Municipal del Trigésimo Noveno Ayuntamiento de Jala, Nayarit.



IV. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.-----

Continuando con el primer punto del orden del día, después de autorizarse por la Diputación Permanente la dispensa de la lectura del acta de la reunión virtual y presencial de la diputación permanente, celebrada el jueves 12 de enero de 2023, se someto a su aprobación resultando aprobada por unanimidad, cursándose para su firma correspondiente.-----

Segundo Punto

Enseguida, el diputado vocal Luis Fernando Pardo González, dio a conocer las comunicaciones recibidas, dándoles su turno legislativo correspondiente.-----

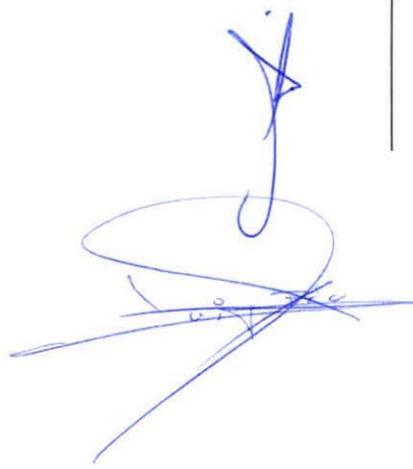
Tercer Punto

Con relación al tercer punto del orden del día, por instrucciones de la Presidencia el diputado Alejandro Regalado Curiel, dio a conocer la Iniciativa, presentada por la Secretaria Municipal del Trigésimo Noveno Ayuntamiento de Jala, Nayarit, dándole su turno a la Comisión Legislativa competente para su estudio y dictaminación correspondiente.-----

Clausura de la sesión
Timbrazo
15:34 hrs.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta de la Diputación Permanente Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la reunión.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----







Any Porras

Alba Cristal Espinoza Peña